

Invitación Consecutivo No.:

ILG-118

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN


CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/RECHAZO	CUMPLE


DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	FORMACIÓN ACADEMICA	EXPERIENCIA	MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR
	50 PUNTOS Se asignarán 40 puntos a la oferta que certifiquen mayor formación profesional y 10 puntos adicionales a las personas que presenten certificación de realización de un posgrado.	50 PUNTOS Se asignará 40 puntos a las personas que presenten experiencia mínima de diez años y se asignará de a un punto por cada año de experiencia adicional hasta completar los 10 puntos.	92 puntos
ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)			

1. El 06 de abril de 2018, fue publicado en la página web contratación.palmitra.unal.edu.co, el pliego de condiciones de la invitación pública ILG-118-2018
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 13 de abril de 2018
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: Nelson Mejía Román
4. El 16 de abril de 2018, fue publicado en la página web de contratación.palmitra.unal.edu.co, el informe de evaluación preliminar, otorgándose plazo hasta las 3:00 pm del 18 de abril de 2018 para que los oferentes participantes presentaran observaciones al mismo
5. Dado que no se presentaron observaciones al informe de evaluación preliminar, se presenta el informe definitivo

CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de NELSON MEJIA ROMÁN, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje

Fecha de elaboración: 19 de abril de 2018


Responsable Invitación GERMAN RUEDA SAA
Firma


Evaluador GERMAN RUEDA SAA
Firma

- Notas:**
1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
 2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
 3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexo a la presente evaluación.
 4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.